

Borrador

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



MÓVIL
0'25

MODELO A

Año de 1957

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Servicio que rinde la cuenta Distrito forestal de Baleares
Período que comprende Primer semestre
Clase de trabajo o servicio dietas y movimiento
Capítulo 30 Artículo 6º Grupo 3º del Presupuesto

CARGO		Pesetas
Existencia anterior		
Mandamiento de pago núm. <u>2623</u>	cobrado el <u>26</u> de <u>abril</u> de 19 <u>57</u>	<u>8.000.00</u>
» de » » <u>2537</u>	» » » » de 19 <u>57</u>	<u>5.000.00</u>
» de » »	» » » » de 19	
TOTAL CARGO.		<u>13.000.00</u>
DATA		Importe Integro Pesetas
Gastos de salarios según relación núm. 1		
» de materiales, según relación núm. 2.		
» de seguros, según relación núm. 3		
» de transportes, según relación núm. 4		
» de dirección, según relación núm. 5 %/o s/ Ptas.		
Gastos de dietas, según nómina núm. <u>3</u>		<u>6.500.00</u>
» de movimiento » »		
TOTAL DATA		<u>6.500.00</u>
Existencia para la cuenta siguiente		<u>6.500.00</u>
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA		
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de.		<u>6.500.00</u>
En poder de este Servicio.		
Total existencia.		<u>6.500.00</u>
SITUACIÓN DEL CRÉDITO		
Importa la propuesta aprobada en <u>10</u> de <u>abril</u> de <u>1957</u> según comunicación de la Dirección General, núm. <u>1146</u> de <u>13</u> de <u>abril</u> de 19 <u>57</u> .		
Librado hasta la fecha con cargo a la misma.		<u>6.500.00</u>
Resta para librar.		<u>0.00</u>

Palma de Mallorca 26 de Octubre de 1957

El Ingeniero Jefe,

[Firma]

INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuadas a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: Por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid,.....de.....de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid,.....de.....de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA
EL SUBDIRECTOR GENERAL,



SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

28-Abril 1957

28 Abril 1957
1842

Libramiento n.º

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN
2546

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración de Fomento.—Patrimonio Forestal del Estado* en la sucursal del Banco de España de

P. *Mallorca.*
IMPORTE:

cinco mil.

(pesetas).

APLICACIÓN: Capt. Art. Grp.º
5.000.-

Perceptor: 3 6 1

D.F. de *Baleares.*

Monte:

Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de

~~Movimiento personal facultativo 1957~~
Por un total de

..... pesetas.

5.000.-

SECCIÓN:

55
NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talonas contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 ABR 1957 de 195...

EL JEFE DE LA SECCIÓN,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

[Empty box]

Baleares.

20 Abril 1957



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

29 ABR 1957
1843

Libramiento n.º

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

2630

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado.—Patrimonio Forestal del Estado*

Relación en la sucursal del Banco de España de

P. IMPORTE: de Mallorca.

ocho mil

(pesetas

APLICACIÓN: Capt. Art. Grp.º

8.000.--

Perceptor:

3 6 3

Monte: D.º de Baleares.

Término Municipal de

Con cargo a la propuesta de

Aprobada en dieta personal facultativo 1957 de 19

Por un total de

pesetas.

SECCIÓN: 8.000.--

59
NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 ABR. 1957 de 1957

EL JEFE DE LA SECCIÓN,

[Empty box for signature]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

P. Mallorca.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio -
de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Flu-
vial.= Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.= S.F.=
Registro de Salida en la Subdirección del Patrimonio Forestal -
de fecha 13 Abr. 1957. Núm. 4465.= Registro de Entrada en el Dis-
trito Forestal en fecha 15 Abr. 1957. Nú. 1734.= - - - - -
Esta Subdirección ha acordado en fecha 10 de los corrientes, -
la concesión de un crédito de 8.000 ptas. que serán libradas se-
guidamente para gastos de dietas del personal facultativo duran-
te el año 1.957.= Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, 13
de abril de 1.957.= EL SECRETARIO, firmado ilegible.= Fabricado.=
Hay un sello en tinta violeta que dice: Ministerio de Agricul-
tura - Patrimonio Forestal del Estado - Dirección General de Mon-
tes, Caza y Pesca Fluvial - Subdirección.= Al margen del escri-
to hay una rúbrica.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito -
Forestal de Baleares.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

T. de J. de J. de J.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 19 57

PARTE INONTO FOMENTAL DEL ESTADO

~~Nómina de Dietas y Movimiento del personal facultativo del Estado~~

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Marzo e Abril de 19 57

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero Jefe 13 13 56	D. Efraim de Espinosa y Lopez de Lerena <i>Efraim de Espinosa</i>	2.836	--	56	25	2.779	75
Ingeniero Primero B.	Victoriano Mazon del Camp <i>Victoriano Mazon</i>	1.636	--	48	25	1.587	75
Agente Mayor 39 Cts.	Don Julian Montaner Reana <i>Julian Montaner</i>	1.620	90	43	80	1.577	70
Agente 12	Don José Martín Anholón <i>José Martín</i>	1.388	50	46	05	1.342	45
Totales		6.500	90	191	35	6.308	65

Importe esta nómina de Dietas y Movimiento del personal facultativo. Las cantidades **SEISCIENTAS CINCUENTAS** pesetas, de las que deducidas ciento noventa y una pesetas **TRICENTA y CINCO** centimos, quedan líquidas a percibir **SEISCIENTAS TRESCIENTAS OCHO** pesetas **SESENTA y CINCO** centimos para el mes de **Junio** de 1.957.

Conforme
El Ingeniero Jefe *Efraim de Espinosa* El Habilitado *Ramón...*

Suma y sigue. . . .



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de MARZO

Don Tomás de Espalza y López de Lerena, Ingeniero jefe
del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil ochocientas treinta y seis
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a veinte y uno de marzo
de mil novecientos cincuenta y ocho.

Tomás de Espalza

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	<u>MES DE MARZO</u>
4	Palma - Escorca - se inspeccionan los montes Manut y Benifeldó - se permite en Manut.
5	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma Factura taxis: 110 km a 2'25 pts/km
11	Palma - Alcudia - se inspecciona el monte La Victoria - se permite
12	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma Factura de taxis: 130 km a 2'25 pts/km

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	<u>MES DE MARZO</u>						
4	300'00					24'00	
5	300'00					24'00	
11	300'00				247'50	24'00	
12	300'00				292'50	24'00	
	1.200'00				540'00	96'00	
						1.836'00	

Integro dietas 1.200'00 Ptas. }
 Id. locomoción 636'00 » } 1.836'00 Ptas.
 Utilidades sobre dietas 48'00 Ptas. }
 1,30 % pagos al Estado 8'25 » } 56'25 Ptas.
 Líquido 1.779'75 Ptas.

Recibí:

José Sureda

AGRICULTURA

Servicio de Montes

2
Año de 1957 /

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Marzo de 1957

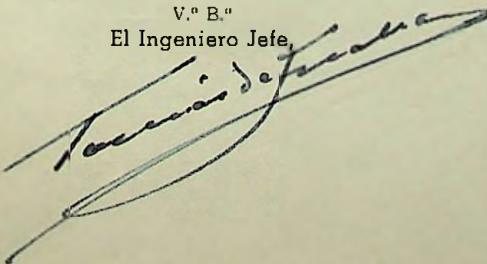
Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de doscientos noventa y dos pesetas, cincuenta céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

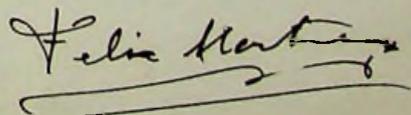
	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal - desde Palma a Alcudia - Monte La Victoria, y regreso a Palma; con un recorrido total de 130 Km. á 2'25 pesetas/Km.	292	50
Suma	292	50
DESCUENTO 1'30 %	3	80
TOTAL LÍQUIDO	288	70

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Palma 31 de Marzo de 1957

Recibi,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

1
Año de 1957 /

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Marzo de 1957.

Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

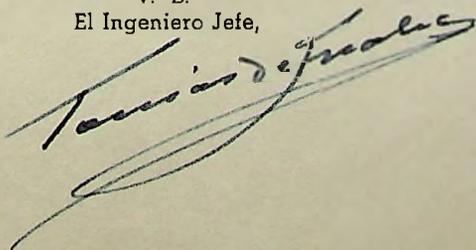
RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de

doscientas cuarenta y siete ptas., con cincuenta céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

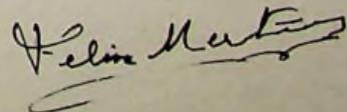
	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, desde Palma a Escorca, monte Manut y Benifaldó, y regreso a Palma, con un recorrido total de 110 Km. á 2'25 ptas./Km.	247	50
Suma	247	50
DESCUENTO 1'30 %	3	1
TOTAL LÍQUIDO	244	49

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Palma de MARZO de 1957.

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ranco, de 20-VII-1.949, efectuaré Vd. los servicios de campo siguientes:

MES DE MAYO.

El día 20 se trasladará desde Palma a Inca - Alcudia, - donde inspeccionará los montes consorciados del Patrimonio Forestal del Estado "La Victoria". Permanecerá.

El día 21 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

El día 27 se trasladará a Alcudia, donde inspeccionará el monte La Victoria. Permanecerá.

El día 28 regresará a Palma.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 17 de mayo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE

Tomás de Fucares

SEÑOR DON VICTORIANO NUÑEZ DEL CIRA.- Ingeniero de Sección afecto a este Distrito Forestal de Baleares.

PALMA.

L/A=

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

El día 20 de MAYO, se trasladó a Inca - Alcudia, donde inspeccionó los montes conservados del Patrimonio Forestal del Estado, denominado "La Victoria". Pernoctó.

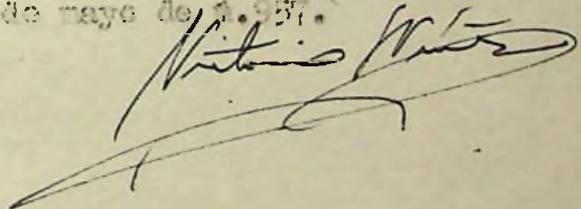
El día 21, realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

El día 27, se trasladó de Palma a Alcudia, donde inspeccionó el monte La Victoria. Pernoctó.

El día 28, realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 17 de los corrientes y Artículo 15 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Palma, 31 de mayo de 1.957.



SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE PALMARES.

L/A.

DON TOMAS DE SPAIZA Y LOPEZ DE TERRETA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Mallorca.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero Primero de Montes, DON VICTORINO NUÑEZ DEL CURA, ha realizado durante el mes de MAYO del corriente año las siguientes salidas para complementar los servicios que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días Invertidos
20-V-57	Palma-Inca-Aleudía. Inspección monte "La Victoria" del término de Aleudía.	21-V-57	2
27-V-57	Palma-Aleudía, inspección monte La Victoria del término de Aleudía.	28-V-57	2
TOTAL =			4

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Tomas de Fuertes



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

1821

Año de 1957

Mes de MAYO

Don Victorino Nuñez del Cusa, Ingeniero de Montes,
afecto al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil sesenta y siete
pesetas
céntimos.

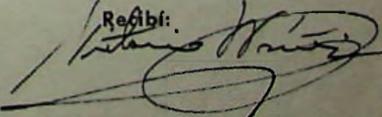
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a veinte y uno de Mayo
de mil novecientos cincuenta y sete

Victorino Nuñez

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MEJ DE MAYO
20	Palme - Inca - Alceda. Se inspeccionan los montes boscaños del P.F. de Victoria. Se permanece.
21	Lo mismo del día anterior } regreso a Palme. Factura de taxi: 130 Km a 2'25 pts/Km
27	Palme - Alceda. Se inspecciona el monte de Victoria. Se permanece.
28	Id. regreso a Palme. Factura de taxi 110 Km a 2'25 pts

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
20	250'00					24'00	274'00
21	250'00					24'00	274'00
					292'50		292'50
27	250'00					24'00	274'00
28	250'00					24'00	274'00
					247'50		247'50
4	1.000'00					96'00	1.636'00

Integro dietas 1.000'00 Ptas. } ... 1.636'00 Ptas.
 Id. locomoción 636'00 » }
 Utilidades sobre dietas 40'00 Ptas. } ... 48'25 Ptas.
 1,30% pagos al Estado 8'25 » }
 Líquido 1.587'75 Ptas.

Recibí:


AGRICULTURA

Año de 1957

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Mayo de 1957

Señor Don Félix Martínez Pratz - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de doscientas noventa y dos ptas., cincuenta céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando a los Sres. Jefes del Distrito Forestal de Baleares, desde Palma a Inca - Alcudia - monte La Victoria, y regreso a Palma, con un recorrido total de 130 Km. á 2'25 pesetas/Km.	292	50
SUMA	292	50
DESCUENTO 1'30 %	3	30
TOTAL LÍQUIDO	288	70

V.º B.º
El Ingeniero Jefe.

Fernando de Frutos

Palma 22 de Mayo de 1957

Recibi.

Félix Martínez Pratz

AGRICULTURA

2

Año de 1957

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de M A Y O de 195 7

Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

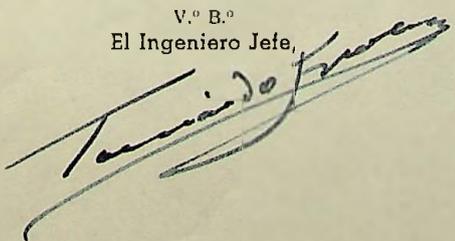
RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de doscientas cuarenta y siete, ptas., con cincuenta céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

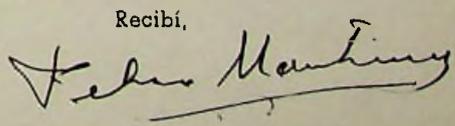
	Pesetas	Cts.
Por un viaje en el taxi P.M. 5575 acompañando a los Sres. Jefes del Distrito Forestal de Baleares, desde Palma a Alaudia - monte La Victoria, y regreso a Palma, con un recorrido total de 110 Km. á 2'25 pesetas/Km. -----	247	50
Suma	247	50
DESCUENTO 1'30 %	3	21
TOTAL LÍQUIDO	244	29

Palma 21 de MAYO de 195 7

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Recibí,



L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-1.949, efectuaré Vd. - los servicios de campo siguientes:

MES DE FEBRERO.-

El día 18, se trasladará a Inca - Escorosa, donde inspeccionará los montes "Manut y Bonifaldó" y regresará a Palma.

El día 28, se trasladará a Inca- Alaudia, donde inspeccionará el monte "La Victoria", y regresará a Palma.

MES DE JUNIO.-

El día 3, se trasladará a Alaudia, donde inspeccionará el monte "La Victoria", y regresará.

El día 10, viajará a Alaudia, donde inspeccionará el monte "La Victoria", y regresará a Palma.

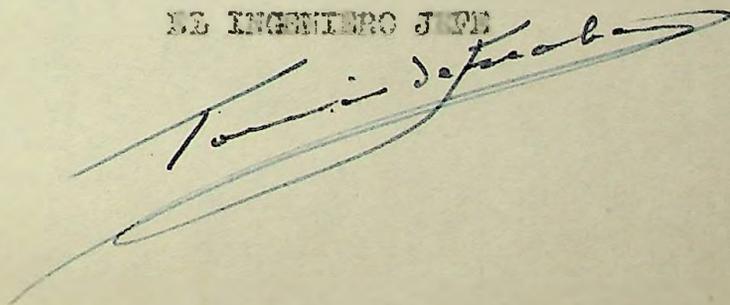
El día 17, se trasladará a Escorosa, donde inspeccionará los montes Manut y Bonifaldó. Permanecerá.

El día 18, realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

Dios guarde a V. muchos años.

Palma, 15 de febrero 1.957.

EL INGENIERO JEFE



SEÑOR DON JAIME MONTEAUBAN IBIANA, Ayudante Mayor de Montes.

PALMA

DECLARACION JURADA

L/A.

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los servicios de campo siguientes:

MES DE FEBRERO.-

El día 1^o se trasladó de Palma a Inca - Escorca, donde inspeccionó los montes Manut y Benifaldó, y regresó a Palma.

El día 28, se trasladó a Inca - Alcudia, donde inspeccionó el monte "La Victoria", y regresó a Palma.

MES DE JUNIO.

El día 3, se trasladó a Alcudia y regresó, habiendo inspeccionado el monte "La Victoria".

El día 10, se trasladó a Alcudia, donde inspeccionó el monte - La Victoria y regresó a Palma.

El día 17, viajó a Escorca, e inspeccionó los montes Manut y - Benifaldó. Pernoctó.

El día 18, realizó el mismo servicio del día anterior, y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 15 febrero actual y Artículo 1.6 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

Jaime Montané



DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de FEBRERO - JUNIO

Don Jaiime Montaner Meana, Ayudante de
Montes, apdo al Distrito Forestal de Balnear

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil seiscientos treinta y nueve
— pesetas cinuenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a veinte de Junio
de mil novecientos cincuenta y sete

Jaiime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MEJ DE FEBRERO	
18	Palma - Inca - Escora y regreso. Inspección a los Monts Ma- nut. y Benifeldó. Factura de Taxis: 100 Km a 2'25 pts/Km
28	Palma - Inca - Alendia y regreso. Inspección al monte La Victoria. Factura de Taxis: 124 Km a 2'25 pts/Km
MEJ DE JUNIO	
3	Palma - Alendia y regreso. Se inspecciona el monte de Victoria
10	Palma - Alendia y regreso. Se inspecciona el monte La Victoria
17	Palma - Escora - Se inspeccionan los montes Manut y Be- nifeldó. Se permanece
18	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma Factura de taxis: 100 Km a 2'25 pts/Km

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MEJ DE FEBRERO							
18	100'00				225'00		100'00 225'00
28	100'00				279'00	24'00	124'00 279'00
MEJ DE JUNIO							
3	100'00		28'20	15'05			143'25
10	100'00		28'20	15'05			143'25
17	200'00						200'00
18	200'00				225'00		200'00 225'00
	800'00	—	56'40	30'10	729'00	24'00	1.639'50

Integro dietas 800'00 Ptas. } ... 1.639'50 Ptas.
 Id. locomoción 839'50 » }
 Utilidades sobre dietas 32'00 Ptas. } ... 41'80 Ptas.
 1,30% pagos al Estado 9'80 » }
 Líquido 1.597'70 Ptas.

Recibí:

Jaime Montañá

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957 /

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de FEBRERO de 1957

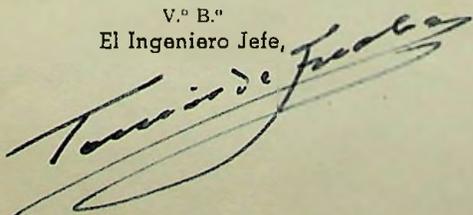
Don Félix Martínez Pratz - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de doscientas veinticinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

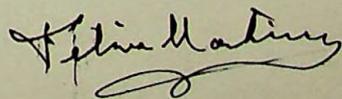
	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxi P. M. 5575, acompañando al Sr. Ayudante de Montes de este Distrito Forestal desde Palma a Inca - Escorca y regreso, con un recorrido total de 100 Km. a 2'25 ptas./km.	225	00
Suma	225	00
DESCUENTO 1'30 %	2	92
TOTAL LÍQUIDO	222	08

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Palma 25 de febrero de 1957

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

2

AGRICULTURA

Año de 1957 /

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Febrero de 1957

Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ del Sr. Habilitación del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de doscientas setenta y nueve pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxi P.M. 5575 acompañando al Sr. Ayudante de Montes del Distrito Forestal de Baleares desde Palma a Inca - Alcudia y regreso con un recorrido total de 124 Km. á 2'25 ptas./Km. - - - - -	279	00
Suma	279	00
DESCUENTO 1'30 %	3	62
TOTAL LÍQUIDO	275	38

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Torres de Jorales

Palma de Febrero de 1957

Recibí,

Félix Martínez

3

AGRICULTURA

Año de 1957 /

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de JUNIO de 1957

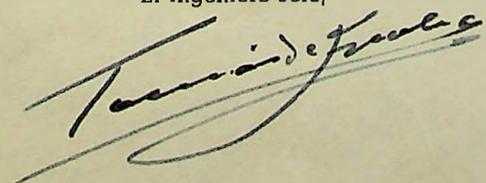
Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de
doscientas veinticinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

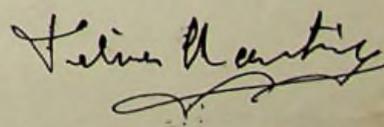
	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ayudante del Distrito Forestal de Baleares, desde Palma a Escorca - montes Manut y Benifaldó, y regreso, don un recorrido total de 100 Km. á 2'25 ptas./Km. . .	225	00
SUMA	225	00
DESCUENTO 1'30 %		2 92
TOTAL LÍQUIDO	222	08

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Palma NO de junio de 1957

Recibí,



L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de Julio de 1.949, - efectuaré Vd. los servicios de campo siguientes:

MES DE MARZO.

El día 4, se trasladará a Escorca, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe que suscribe, e inspeccionará los montes "Manut y Berri-Faldó"; pernoctará en Manut.

El día 5, realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

MES DE ABRIL.

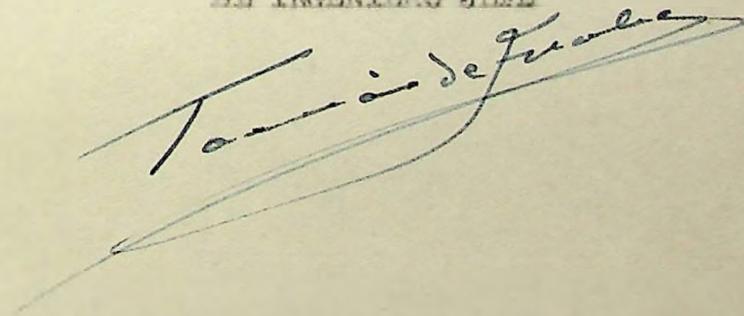
El día 15, se trasladará a Alcudia, donde inspeccionará el monte "La Victoria". Pernoctará.

El día 16, realizará el mismo servicio del día anterior.

El día 17, idem. idem. y regresará a Palma.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE



SEÑOR DON JOSE MARCEL ANIBELA. Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.

PALMA

DECLARACION JURADA

L/A.

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

MES DE MARZO.

El día 4, se trasladó a Escorca, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe, e inspeccionó los montes "Manut y Benifaldó", pernoctó en Manut.

El día 5, realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

MES DE ABRIL.

El día 15, se trasladó a Alcudia, donde inspeccionó el monte La Victoria. Pernoctó.

El día 16, realizó el mismo servicio del día anterior y pernoctó.

El día 17, idem. idem. y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V. S. en 2 de marzo del actual año, y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

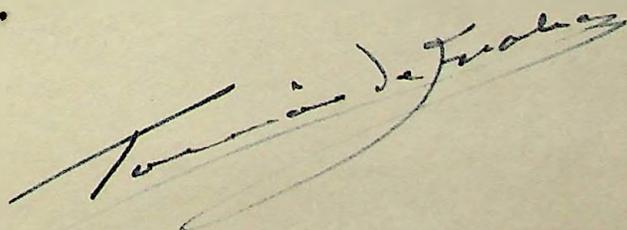
L/A.

DON TOMAS DE ESPARZA Y LOPEZ DE LINIENA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Mallorca.

CERTIFICACION: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes DON JOSE MARTIN ANSELMA ha realizado durante los meses de MARZO y ABRIL del corriente año las siguientes salidas para complementar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
4-III-57	Palma-Becorca; inspección montes "Manut y Benifaldó"	5-III-57	2
15-IV-57	Palma-Alaudia; inspección monte La Victoria	17-IV-57	3
		TOTAL=	5

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientas cincuenta y siete.





DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

N.º 3

Año de 1957

Mes de MARZO-ABRIL

Don Jose Martin Ambiel, Ayudante de Montes
efecto el Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil trescientos ochenta y ocho
pesetas cincuenta
céntimos.

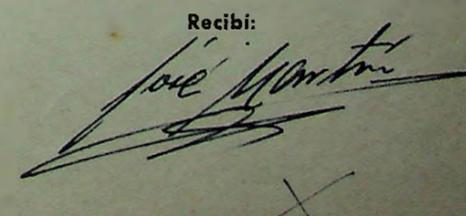
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de abril
de mil novecientos cincuenta y siete

Jose Martin

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MEJ DE MARZO
4	Palma - Egorca. - A las órdenes del Sr. Ingeniero jefe, a inspeccionar los montes Manut y Bernfeldo, (se pernocte en Manut)
5	Lo mismo del día anterior, regreso a Palma (Movimiento de certificación Sr. Ingeniero jefe)
	MEJ DE ABRIL
15	Palma - Alendin. - Se inspecciona el monte La Victoria. Se pernocte.
16	Lo mismo del día anterior
17	Id. regreso a Palma Taxis: 130 Km a 2'25 pts/Km

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MEJ DE MARZO						
4	200'00					24'00	
5	200'00					24'00	
	MEJ DE ABRIL						
15	200'00					24'00	
16	200'00					24'00	
17	200'00				292'50	24'00	
	1.000'00	—	—	—	292'50	96'00	
						1.388'50	

Integro dietas 1.000'00 Ptas. } ... 1.388'50 Ptas.
 Id. locomoción . . . 388'50 " }
 Utilidades sobre dietas . 40'00 Ptas. } ... 40'05 Ptas.
 1,30 % pagos al Estado . 5'05 " }
 Líquido 1.343'45 Ptas.

Recibi:


AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957 /

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Abril de 1957

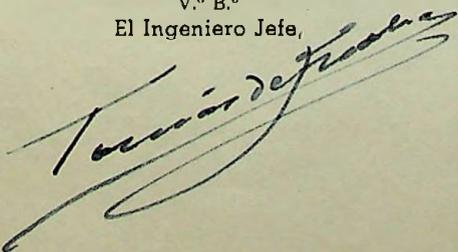
Don Félix Martínez Pratz - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de doscientas noventa y dos pesetas, cincuenta céntimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

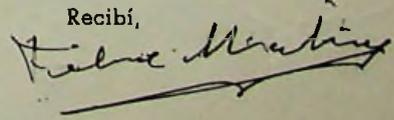
	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxi P.M. 5575, acompañando al Señor Ayudante de Montes del Distrito Forestal de Baleares, desde Palma á Alendia -- monte La Victoria, y regreso a Palma, con un recorrido total de 130 Km. á 2'25 ptas./Km.	292	50
SUMA	292	50
DESCUENTO 1'30 %	3	80
TOTAL LÍQUIDO	288	70

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Palma 30 de abril de 1957

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

M/G.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1957

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Utilidade Tª. 1ª.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	160,00

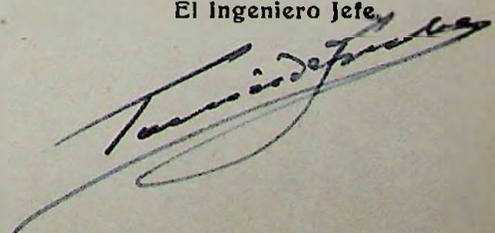
D. Habilitado del Distrito Forestal..... ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de **oiento sesenta pesetas** por utilidades con cargo las cuentas Justificativas de Dietas y Movimiento personal Téncinco del Primer Semestre de 1.957 del Patrimonio Forestal del Estado.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 28 de Octubre 1957
El Jefe de Contabilidad. Firma
ilegible.- Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda. Firma ilegible
Rubricado.

Es copia:
El Ingeniero Jefe



Sentado en Contabilidad el día 28.....
de o octubre..... de 1957..... al
núm. 1059..... del Registro de entrada
de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

M/G.

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 1957

Sección

Capítulo

Artículo

Utilidades T.º 1.º

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete	
Calderilla	
En junto	31,38

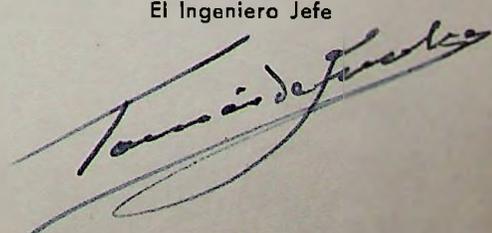
~~D. Habilitado del Distrito For-estal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de treinta y una peseta con treinta y cinco céntimos por recibos de taxis en las cuentas justificativas de dietas y movimiento 1.º Semestre 1957 del Patrimonio Forestal del Estado.~~

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de Pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 23 de octubre 1957
 El Jefe de Contabilidad, Firma ilegible.- Rubricado.

Intervenido:
 El Interventor de Hacienda, Firma ilegible.† Rubricado.

Es copia:
 El Ingeniero Jefe



Sentado en Contabilidad el día 28 de octubre de 1957 al núm. 1055 del Registro de entrada de caudales.



Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza
y Pesca Fluvial
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
FORESTAL DEL ESTADO
S.F.

Mod. 2.802



MAYOR. 83



Esta Subdirección ha acordado en fecha 10 de los corrientes, la concesión de un crédito de 8.000 ptas. que serán libradas seguidamente para gastos de dietas del personal facultativo durante el año 1957.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 5 de abril de 1.957.

EL SECRETARIO



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

Justificación oficial del crédito de Dietas y Movimiento correspondiente al PRIMER SEMESTRE de 1.957.

Se justifica en cuentas:

D. Tomás	1.836,00	ptas.
D. Victorino	1.636,00	"
D. Jaime	1.639,50	"
D. José	1.388,50	"

TOTAL = 6.500,00 ptas.
=====

Crédito concedido para el semestre ..6.500,00 ptas.

Detalle del reparto: Movimiento a partes iguales.- Dietas a módulos 6-5 - 4 - 4.

D. Tomás	1.811,00	ptas.	liquidadas
D. Victorino	1.611,00	"	"
D. Jaime	1.410,75	"	"
D. José	1.410,75	"	"
Utilidades	191,50	"	"
Habilitación	65,00	"	"

TOTAL = 6.500,00 ptas.
=====

Recibimos:

Tomás de Jesús
Victorino

Jaime Montano

Septiembre de 1.957

José Martín



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Stamp: 30 Oct 1957, 394

Ilmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a Dietas y movimiento del personal Técnico del Distrito que comprenden los gastos realizados en el 1º trimestre de 1957 con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 8.000 y 5.000 pesetas en 10 de Abril de 1957, detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada:

Table with columns: CARGO, COMPOSICION DE LA CUENTA, DATA. Includes entries for Existencia anterior, Libramiento Núm. 2523, Id. 2539, and TOTAL 13.000,00.

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

Table for labor details with columns: SUPERFICIE, Preparadas, Número de hoyos, Número de Fajas, Número de casillas, Roturación total, Sembrada, Plantada.

OTROS TRABAJOS

Palma de Mallorca, a 26 de Octubre de 1957. El Ingeniero Jefe

Handwritten signature: Torcero de Jorales

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 195

El Jefe de la Sección


23 OCT 1957
298

Ruego a V. S. á;e las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de TREINTA y UNA Ptas TREINTA y CINCO centimos, 1,50 % de recibos de taxis, con cargo a las cuentas justificativas de Dietas y Movimiento del personal Tecnico del Distrito y primer Semestre de 1.957, del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 25 de Octubre de 1.957

El Habilitado

Ramón Arce

Señor Interventor de la Delegación de Hacienda de esta Provincia

Ciudad